



25 de febrero de 2021

**ASAMBLEA GENERAL ANUAL  
PRIMERA SESIÓN**

**2021**

***Acta de las decisiones***

La Presidenta del Comité del Sindicato declaró la primera sesión de la Asamblea General abierta y dio la bienvenida a los participantes a la sesión virtual.

**1. Elección del Presidente de la Asamblea General Anual**

El Sr. Gurchaten Sandhu (Nanoo), antiguo miembro del Comité y presidente actual de UN-Globe, fue propuesto por una persona de la Asamblea. Esta propuesta fue apoyada. Fue elegido Presidente de la Asamblea sin oposición.

**2. Adopción del orden del día (doc. SU/AGM/2021/1/D.1)**

La Presidenta del Comité del Sindicato tomó la palabra para dar las gracias a Nanoo por haber aceptado en el último momento tomar la presidencia de la Asamblea General. En efecto, María Marta Travieso, antiguo miembro del comité y sustituta para las Américas, que debía asumir este cargo, estaba ausente como consecuencia de un accidente grave. El Comité y la Asamblea acompañaron en el sentimiento a sus familiares en estos momentos difíciles.

El Presidente de la Asamblea presentó el orden del día y preguntó si había otros puntos que la Asamblea quisiera discutir igualmente.

La Presidenta del Comité del Sindicato deseó añadir un punto en Otras cuestiones para retomar el tema de la reunión #ILOConnect que el Sindicato había tenido la víspera con el Director General.

***La Asamblea General adoptó el orden del día en su versión modificada.***

**3. Debata sobre el proyecto de Programa y Estrategia del Sindicato del Personal para el año 2021 (doc. SU/AGM/2020/1/D.2)**

La Presidenta del Comité comenzó la presentación del documento D2 especificando que la visión y la misión, así como los objetivos estratégicos que se habían discutido durante la reunión mundial en septiembre de 2020 y que se habían adoptado durante la segunda sesión de la Asamblea General de 2020, formaban parte actualmente del documento D2 para los cinco próximos años.

Dado que el documento está dividido en tres partes bien diferenciadas, cada parte se examinó sucintamente.

La primera parte no ponía de relieve ningún comentario de la Asamblea.

Al presentar la segunda parte, la Presidenta del Comité tomó la palabra y destacó varios puntos. Subrayó la reactividad de la Administración en relación con todas las solicitudes y comentarios del Sindicato el año anterior.

En respecto a la seguridad social, el objetivo para el 2021 era más ambicioso que para los años anteriores. El 50 por ciento del personal tiene un contrato de Cooperación Técnica algo que desafortunadamente implica que la red de seguridad social sea para aquella deficiente o inexistente. Por lo tanto, el Sindicato busca soluciones de seguro de desempleo a nivel internacional.

La diversidad es transversal por lo tanto, la OIT debería ser un ejemplo para realizar progresos en este ámbito. Por otra parte, era primordial proteger la independencia de la administración pública. La pandemia había puesto de relieve la posibilidad de que los funcionarios trabajaran desde su domicilio, pero esto no debía convertirse en un pretexto para suprimir los “lugares de destino” (duty station) en la relación contractual de los funcionarios.

Para lograr el objetivo de un Sindicato aún más fuerte y mejor equipado, era preciso mantener y aumentar el número de miembros del Sindicato. La formación de los representantes del personal también formaba parte de este objetivo.

Una persona de la Asamblea planteó una cuestión relativa a una posible amenaza de “uberización” de los contratos en el sistema común de las Naciones Unidas. El representante de los jubilados de la Sección de Antiguos Funcionarios indicó que en el marco de las listas de personas que quitaban la OIT - que él recibía regularmente de la Administración- el porcentaje de jubilados disminuía en comparación con otras formas de fin de relación contractual, lo que era preocupante. En respecto al seguro de desempleo, señaló la mala experiencia de un proyecto anterior en Francia y, para evitar este tipo de decepción, propuso que el empleador cotizara igualmente a este seguro social.

La Presidenta del Sindicato tomó la palabra para responder a estos comentarios y preguntas. En respecto a la “uberización” de los contratos, este problema había surgido nueve meses antes. Era el fruto de una iniciativa del HLCM que había creado un grupo de trabajo sobre el futuro del trabajo en el seno de las Naciones Unidas sin integrar a los representantes del personal. Las federaciones habían reaccionado enérgicamente a este informe y habían podido integrarse finalmente en la labor de este grupo de trabajo. De manera paralela, la Comisión de Administración Pública Internacional (CFPI) también había creado un grupo de trabajo sobre el tema.

La segunda parte fue adoptada por la Asamblea

La tercera parte fue adoptada sin comentarios.

***El Programa y Estrategia del Sindicato del Personal para el año 2021 fue adoptado por consenso.***

**4. Adopción del proyecto de presupuesto para el ejercicio financiero 2021 (doc. SU/AGM/2021/1/D.3)**

Dado que la Tesorera no había podido participar en la reunión, el Secretario General presentó con detenimiento el presupuesto para el ejercicio financiero 2021. Dado que los gastos estimados eran inferiores a los ingresos estimados, el proyecto de presupuesto ten un excedente de 31 000 francos suizos.

Cabe señalar que, dado que el fondo de inversión tocaba a su fin, a finales de año se liberaría la suma de aproximadamente 161 000 francos suizos. Se propuso a la Asamblea General integrar esa suma en el resto de las inversiones existentes.

No se planteó ninguna cuestión en la Asamblea.

***El presupuesto para el ejercicio financiero 2021 fue adoptado por consenso.***

**5. Otras cuestiones**

La Presidenta retomó el tema de la reunión que había tenido lugar la víspera con el Director General. Esa reunión, que normalmente era privada, había estado abierta al público por primera vez. Todo el Comité había estado presente en la misma.

Se había mencionado la reforma en curso en Torino, así como el desánimo creciente del personal. La precariedad del empleo, los procesos de contratación y selección sobre el terreno y las modalidades de teletrabajo también habían formado parte de las discusiones con el Director General.

Varias personas de la Asamblea que habían estado presentes en esa reunión entre el Sindicato y el Director General habían expresado su descontento con la posición adoptada por este último en lo que respecta a las condiciones de empleo y de trabajo del personal con contratos

de Cooperación Técnica. También se había mencionado que, en función del mandato de la OIT, se había asignado a estas personas funciones esenciales de la Organización.

Un miembro de la Asamblea planteó asimismo la cuestión de las encuestas sobre los salarios organizadas por la CFPI, al igual que varias cuestiones relativas al seguro de salud.

La Presidenta del Comité indicó que, de acuerdo con la Administración, el programa de pasantes se había suspendido durante el primer semestre de 2021. A título de conclusión, observó que el interés por los asuntos sindicales no disminuía en relación con el número de personas conectadas con esa Asamblea General virtual y dio las gracias a los miembros por su presencia.

El Presidente de la Asamblea General dio las gracias a los participantes, a la Secretaría y a los intérpretes.

**Clausura de la sesión a las 14h47.**